

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

**Normas Particulares**

**CVE 2594200**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE TALAGANTE

**Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas**

Solicitud de inscripción individual de derecho de aprovechamiento  
SOFÍA DEL CARMEN INOSTROZA ULLOA, C.N.I. N° 10.497.246-2, solicita a la Dirección General de Aguas declarar procedente la inscripción individual de su derecho de aprovechamiento, consistente en 0,0909 acciones del Canal San Antonio de Naltagua, equivalente a un caudal máximo de 1,0908 litros por segundo, de tipo consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes, que se captan desde el Río Maipo, a través de la bocatoma del canal San Antonio de Naltagua, ubicada en las coordenadas UTM Norte: 6.263.739 metros; Este: 320.967 metros, Datum WGS84, Huso 19. El derecho de aprovechamiento se encuentra reconocido en la escritura pública de constitución de la Comunidad de Aguas del Canal San Antonio de Naltagua, inscrita a fojas 99 vuelta número 187 del Registro de Propiedad de Aguas del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante.

**CVE 2594200**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)